

La Presidenta

Excmo. Sr.
D. Antonio Camacho Vizcaíno
Ministro
Ministerio del Interior
Pº. de la Castellana, 5
28071 – Madrid

Madrid, 20 de octubre de 2011

Querido Ministro:

Creo que es un deber cívico expresarte la perplejidad que me ha producido el desarrollo de los acontecimientos que han seguido a la actuación de los dos sujetos que a patadas rompieron la puerta de la calle de mi casa, penetraron en el patio interior, llegaron a un metro de la puerta de mi piso, fueron dados el alto por los dos guardias civiles de servicio, se dieron a la fuga y fueron finalmente retenidos por los dos guardias civiles.

Que no fueran formalmente detenidos como presuntos autores de un delito de allanamiento de morada, pese a haber sido sorprendidos y detenidos “in fraganti”, que no fueran interrogados acerca de las razones que les llevaron a actuar como lo hicieron, que no se les efectuara una prueba de alcoholemia, que en el atestado no figure con claridad si tienen o no antecedentes policiales o penales, que en el mismo atestado se asegure que uno de ellos es vecino de Madrid, cuando lo es de Alcorcón, y, sobre todo, que el atestado termine diciendo “que tras las gestiones realizadas no se aprecia indicio alguno de delito, sino tan solo un hecho de menor entidad”, me ha dejado perpleja. ¿Cómo puede un funcionario calificar como “hecho de menor entidad” el entrar a patadas en la casa de nadie?

Esperanza Aguirre Gil de Biedma

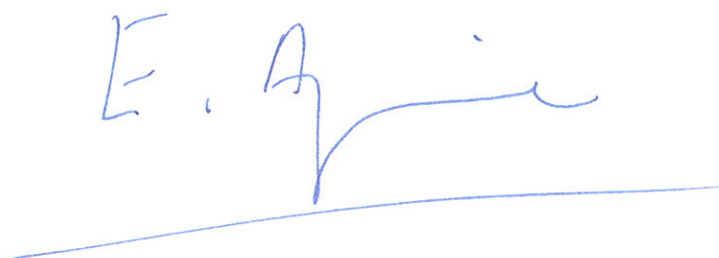
La Presidenta

Si a dos sujetos, detenidos "in fraganti" por dos guardias civiles cuando entraban violentamente en la casa muy protegida de una autoridad, se les deja en libertad sin siquiera tomarles declaración, ¿qué pueden esperar de la Policía los ciudadanos de a pie cuando alguien allane sus viviendas?

Creo que algo está funcionando mal en España cuando pasa esto, y que los poderes públicos tenemos la responsabilidad de corregirlo. En este caso, la primera responsabilidad te corresponde a ti como Ministro del Interior.

Para ayudarte en esa tarea puedes contar con toda mi colaboración.

A la espera de tus explicaciones, te envío un abrazo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Aguirre", written above a horizontal line.

Esperanza Aguirre Gil de Biedma